

ANEXO I
VICERGERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
VICERGERENCIA

CÓDIGO DEL PUESTO	5000221
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Jefe/a de Sección
NIVEL C.D.	22
COMPL. ESPECÍFICO ANUAL.....	14.152,08 €
JORNADA.....	Mañana y dos tardes (M2)
SUBGRUPO ADSC.	A2/C1
CUERPO/ESCALA	Escala Gestión Administrativa de la UAM/ Escala Administrativa de la UAM/ Ex11

FUNCIONES JEFE/A DE SECCIÓN:

- Colaboración con los órganos superiores en la programación de actividades y definición de objetivos, así como en su ejecución y seguimiento.
- Diseñar y definir los objetivos y criterios de actuación de la Sección. Dirección, tramitación, impulso y supervisión de los procedimientos administrativos competencia de la Sección.
- Dirección de los medios humanos y técnicos a los efectos de coordinar, planificar y programar las tareas de la unidad para la consecución de los objetivos fijados.
- Cualquier otra tarea de carácter administrativo afín a la categoría del puesto y semejantes a las anteriormente descritas que pueda serle encomendada por razón de las competencias que tiene asignadas la Unidad.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO:

- Gestión de las ayudas/subvenciones recibidas para contratación de personal investigador: Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, técnicos de apoyo,...
- Búsqueda de convocatorias de formación e incorporación de Recursos Humanos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, del PRICIT y Fundaciones
- Apoyo y asesoría a los investigadores/as en la elaboración de propuestas, preparación de presupuestos, presentación de justificaciones
- Gestión de datos de RRHH de investigación que permitan la generación de informes
- Apoyo a la dirección del servicio en la consecución de los objetivos/tareas encomendadas
- Justificación económica de las ayudas de formación e incorporación de Recursos Humanos de Investigación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, del PRICIT y Fundaciones
- Apoyo en la contestación a las entidades financiadoras a los requerimientos de las justificaciones económicas de las ayudas de captación de Recursos Humanos de investigación de ámbito nacional y regional

MÉRITOS ESPECÍFICOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia como usuario en la aplicación informática Universitas-XXI- Económico	4
Experiencia en la gestión económica de: expedientes de material, personal y otros, justificaciones y auditorías	4
Experiencia en la gestión de ayudas para formación e incorporación de Universitas XXI-RRHH de Investigación	4
Conocimiento de las aplicaciones telemáticas de las entidades financiadoras para la solicitud, gestión y justificación de las ayudas Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, PRICIT y Fundaciones	3

CURSOS

	PUNTUACIÓN MÁXIMA
La gestión de la investigación y de la transferencia de conocimiento	5
Justificación de Proyectos I+D con financiación pública	3
Aplicación informática Universitas XXI-Investigación	3
Aplicación informática Universitas XXI-Económico	3
Microsoft Office (Word, Excel, Access, Power Point)	1